

RESEÑAS

María Fernanda Somuano, *Sociedad civil organizada y democracia en México*, México, El Colegio de México, 2011, 293 pp.

El libro de María Fernanda Somuano llena un gran vacío en el campo de la ciencia política mexicana y en el análisis de la realidad política en México. No obstante que la expresión “sociedad civil” ocupa un amplio espacio en el discurso político, y en la discusión política, son muy pocos los análisis científicos, objetivos, sobre el tema. Mucha de la bibliografía al respecto se limita a hacer descripciones idealizadas de los actores políticos no convencionales que se formaron en un contexto de debilidad institucional, y que muy pronto asumieron la superioridad moral derivada del hecho de que, en principio al menos, no aspiraban al poder, sino a constituirse en un contrapoder del Estado. La característica central de las organizaciones y de los líderes del espacio que es la sociedad civil es que fundan su legitimidad y su credibilidad en el papel que desempeñan –o dicen desempeñar– como freno o límite al poder del Estado. Así, sugiere la autora, surge una de las contradicciones características de estos actores, que son y no son un poder. Lo cierto es que muchas de estas organizaciones han llegado a ejercer tal influencia, que se cuentan entre los poderosos, y pocos se atreverían a cuestionar la pertenencia a las élites gobernantes de sus más distinguidos dirigentes.

Las organizaciones de la sociedad civil (osc) surgieron en los países democráticos después de 1968 y en los países autoritarios a partir de los años ochenta, desvinculadas del Estado y en defensa de los derechos civiles y políticos. En las democracias impulsaron la apertura de sistemas políticos anquilosados, que no habían conquistado la representatividad de los jóvenes y que tampoco habían mostrado flexibilidad para incorporar sus preocupaciones y sus valores; en los países autoritarios estas organizaciones desempeñaron un papel de importancia variable en el cambio político. En algunos casos, como la antigua República Democrática Alemana, estuvieron en el corazón de las movilizaciones de protesta que derribaron el Muro de Berlín; en otros países, como en México, fueron complementarias de las acciones de los partidos de oposición. No obstante, uno de los efectos más

saludables de estas organizaciones fue la contribución a la pluralización de los actores políticos y a la renovación de las élites.

Este libro, a diferencia de muchos otros, no fue elaborado a partir de una causa, sino primordialmente con base en encuestas, en una sólida investigación empírica y en el firme conocimiento de la bibliografía especializada. Cabe destacar que aquí el lector encontrará tanto información valiosa acerca de las organizaciones de la sociedad civil en México, como los elementos centrales de los debates académicos en torno a conceptos como sociedad civil, sus organizaciones, sus orígenes o su impacto sobre las instituciones democráticas. También incorpora la discusión de conceptos como democracia y participación política.

El libro presenta una doble calidad: por una parte, será un texto fundamental para los estudiantes de ciencia política, que además podrán beneficiarse del análisis estadístico sobre el cual se apoya la investigación, y para los estudiosos de las transformaciones de la política mexicana de los últimos veinte años. Por otra parte, el libro también es un documento que colabora al debate público sobre organizaciones que movilizan recursos sociales, articulan y agregan intereses —es decir, cumplen muchas de las funciones tradicionalmente atribuidas a los partidos políticos— en nombre no de una ideología y tampoco de un sector de la sociedad, sino del bien superior o supremo.

Sommano lanza el debate con sus cuestionamientos y crítica discreta, pero sobre todo siembra la duda. ¿De veras son lo que dicen ser?, ¿“escuelas de democracia”, vigilantes del gobierno, defensores desinteresados de los derechos civiles y políticos, actores democráticos que construyen la democracia mediante acciones colectivas, en cuyo funcionamiento interno no rigen la verticalidad ni una jerarquía, sino que mantienen relaciones horizontales, y que, además, se sustraen a las determinaciones de la estructura de clases? La autora se pregunta si estos actores influyen positivamente en la sociedad. Su hipótesis es que la sola existencia de una red de organizaciones civiles no genera condiciones propicias para la democracia (p. 15).

El argumento se desarrolla a lo largo de ocho capítulos en los que se rastrea la evolución del concepto *organizaciones de la sociedad civil*, su trayectoria en México y su relación con la democratización en el nivel estatal. Una de las grandes virtudes del libro es ordenar una vasta información en torno a una noción difícil de delimitar; gracias a un notable esfuerzo de elaboración analítica, logra precisar el concepto en relación con otro igualmente escurridizo, *movimientos sociales*, para construir una tipología. Sommano se dio a la tarea de explicar el buen uso de la expresión “sociedad civil”, porque muchos la emplean más como muletilla que como un concepto que ayude a organizar y entender la realidad. En general, en este terreno de las

definiciones de significado de sociedad civil y organizaciones civiles, reina gran confusión, tal vez buscada, tal vez inevitable, dada la heterogeneidad de sus integrantes. En este libro las organizaciones de la sociedad civil son definidas como organizaciones “privadas, relativamente autónomas”, no lucrativas, proveedoras de servicios y subsidiadas por donaciones voluntarias (p. 25). Ciertamente es bastante amplia esta definición, pero el carácter voluntario –muchas veces también del trabajo de sus miembros– y la autonomía con relación al Estado, a los que pone énfasis, resultan suficientes como rasgos iniciales de identidad. Esta definición no traiciona la diversidad ni la heterogeneidad que les son propias, y difiere claramente de la noción antropomorfizada de *sociedad civil* que hace de este espacio no estatal un actor político unitario al que atribuye voluntad, propósitos y hasta estados de ánimo.

El objeto de estudio de Fernanda Somuano es un “subconjunto” de organizaciones que integran la sociedad civil, que está relacionado con movimientos sociales y que en ocasiones, explica, son los bloques institucionales que le dan “un cuerpo sólido” y fuerte a la masa amorfa y difusa que es el movimiento social (p. 31). En México este tipo de organizaciones registró un “crecimiento exponencial” entre 1994 y 2000. En ese lapso pasaron de 2 200 a más de 6 000 y para 2008 casi se habían duplicado, pues llegaron a más de 11 000. Lo anterior resultó –dice la autora– de cambios estructurales, algunos de ellos inducidos por las políticas neoliberales que redujeron el intervencionismo estatal, o que incidieron en el debilitamiento de los sindicatos y en la correspondiente baja de la tasa de sindicalización. Somuano cita a Leonardo Avritzer a propósito del impacto de las organizaciones de la sociedad civil sobre la vida sindical, y menciona sólo de pasada un tema que ameritaría un análisis profundo, como es que una de las consecuencias del surgimiento de las osc es la ruptura del patrón histórico de acción colectiva, que en el México autoritario estaba definido por el sindicalismo corporativizado del PRI (p. 49). Somuano atribuye el crecimiento de las osc al aumento de responsabilidades de los gobiernos municipales y locales, por efecto de las políticas de descentralización y de la nueva consigna según la cual el Estado tenía que delegar.

Uno de los más notables fenómenos de la transición mexicana fue la pluralización de los actores políticos. A su expansión contribuyeron las osc, pues si bien muchas se orientaban hacia actividades de beneficencia y de educación, en el contexto favorable de la crisis política que disparó la disputada elección presidencial de 1988 surgieron nuevas osc que se introdujeron en el campo de la política, para monitorear elecciones, defender los derechos humanos o el cuidado del medio ambiente (p. 51). Según esta información, más de un tercio de las osc se dedican a la asistencia social, la

quinta parte a temas de salud y educación, 10% a asuntos del medio ambiente y 15% a desarrollo social. Aquellas organizaciones involucradas con la defensa de los derechos humanos y con la promoción de la democracia no son las más numerosas, pero tienen mayor visibilidad y tuvieron mayor protagonismo durante la transición.

El análisis de Somuano adquiere mayor profundidad cuando vuelve la mirada a los estados, donde aplica el Índice de Desarrollo Humano a nivel estatal para medir la relación entre variables sociales, tales como esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización de adultos, la tendencia al asociacionismo y las actitudes hacia la participación política. También busca en el índice de Gini y en variables como la urbanización explicaciones a las tendencias asociativas en los estados. Con base en los resultados de este análisis, la autora elabora un Índice de Democracia Local cuyos componentes son, por ejemplo, participación electoral, alternancia en el ejecutivo, número de partidos representados en el Congreso; así, muestra la amplia varianza que se registra entre los estados de la federación, cuando comparamos niveles de democratización. En este terreno la desigualdad también asoma la cabeza.

El índice muestra una varianza considerable entre los estados, lo cual indica importantes diferencias en el nivel de democratización de cada estado mexicano. El rango del índice va de -1.76 para Chiapas a 2.25 para Guanajuato [...] Los resultados numéricos parecen ir de acuerdo con las expectativas y conocimiento previo: Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Tabasco son estados en donde el PRI todavía tiene mucha fuerza [...] el fraude electoral continúa siendo la regla y donde ocurre el mayor índice de violaciones a los derechos humanos [...] (p. 93).

Esta conclusión confirma la relación positiva entre desarrollo y democracia.

Creo que el capítulo cinco es una muy importante aportación al conocimiento de las actitudes políticas de los mexicanos. Aquí ya aparecen los elementos que utilizará la autora para responder a la pregunta inicial de si las OSC realmente son lo que dicen ser, pues el capítulo concluye con esta observación: “los resultados de este capítulo [...] deben prevenir contra un optimismo excesivo. Las asociaciones pueden en algunas ocasiones funcionar como ‘escuelas para la democracia’, pero ‘una de las ironías de las organizaciones en México es que, cuando éstas se mueven en densas redes de relaciones jerárquicas, es más probable que las asociaciones generen nuevos clientes en vez de nuevos demócratas’” (p. 106).

Los siguientes tres y últimos capítulos del libro son también afortunados. Uno de ellos se dedica a comparar las actitudes frente a la participación de miembros de OSC con las de quienes no pertenecen a ninguna. El cruce

de variables le permite a la autora construir un perfil de los miembros de las OSC: “Al calcular las variables ajustadas, encuentro que un hombre que hable una lengua indígena, que se identifique con el PRI, que haya recibido ayuda de una organización de ciudadanos, que exprese interés en problemas de su comunidad, que haya recurrido al intento de organizarse con otras personas para resolver un problema, que tenga un ingreso y una escolaridad promedio, tiene una muy alta probabilidad (84%) de ser miembro de una OSC” (p. 131). ¿Qué tanto cimbra los estereotipos esta descripción? En éste como en otros temas el libro sacude los lugares comunes que han tendido a oscurecer los verdaderos rasgos de la sociedad civil.

Igualmente interesante y aleccionador es el capítulo que explora el origen, los objetivos y el funcionamiento de un grupo seleccionado de organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, el conjunto es demasiado diverso, agrupa organizaciones políticas como Alianza Cívica, religiosas como Cáritas y otra todavía más atípica, Antorcha Campesina, que es un grupo originalmente formado por una corriente del PRI a finales de los años setenta, al que se le atribuye el carácter de paramilitar. Su inclusión le resta fuerza a la definición de OSC, pues la justificación de la autora de que las características organizacionales tienen impacto sobre los valores y actitudes de sus miembros, es válida para cualquier organización.

Al cabo de su investigación, la autora concluye que la densidad organizativa de la sociedad no tiene ningún efecto sobre la democracia en los estados, que las actitudes de los miembros de estas organizaciones no son necesariamente más democráticas que las de los no miembros y que muchas OSC están lejos de ser democráticas ellas mismas. Los críticos de estas organizaciones encontrarán aquí evidencia en apoyo de los señalamientos que se les han hecho respecto a su falta de representatividad y al hecho de que todavía muchas de ellas no rinden cuentas a nadie de sus fuentes de financiamiento, de sus presupuestos o de sus gastos. ¿Significa todo esto que sirven sólo a sus miembros y líderes?

La respuesta de Somuano no va tan lejos. Las OSC en México durante la democratización lograron modificar la agenda pública con temas relevantes, no “transformaron la realidad”; tampoco es cierto que de la observación “salió una agenda de reformas electorales que, al implementarse quebrarían la columna vertebral del autoritarismo”, como afirma un activista (pp. 227-228). Las reformas electorales que contribuyeron a poner fin al autoritarismo fueron diseñadas por los partidos políticos; la de 1990, en particular perfilada por el PAN, recogía viejas demandas de este partido. Durante la transición, las OSC impulsaron temas como la observación electoral, los derechos humanos, la perspectiva de género, la protección del medio ambiente. A mi manera de ver, el tipo de movilización que propician

estas organizaciones ha servido para sentar límites a la arbitrariedad de las autoridades gubernamentales en los estados y en la capital. Ahora, una delegación piensa dos veces antes de ampliar una avenida. Las OSC pueden frenar una decisión autoritaria. Se apoyan incluso en lo que Fernanda Somuano llama la “internacionalización”, pero que otros autores llaman la “transnacionalización de la política”, que se ha desarrollado gracias a las redes de grupos afines que actúan en distintos países, aunque en ocasiones se coordinan para apoyar una causa en el nivel nacional o local. Lo importante es que en el mundo del siglo XXI la presión internacional que ejercen sobre un gobierno puede ser muy efectiva.

A lo largo del libro, la autora se refiere al hecho de que estas organizaciones desarrollan una estructura vertical y jerarquizada que no favorece el establecimiento de relaciones horizontales; registra, además, la recurrencia de relaciones clientelares, que atribuye al tamaño de la organización. “Las organizaciones muy pequeñas tienen mayores posibilidades de contar con una estructura más plana, mientras que una organización de miles de miembros tiene más dificultades de disponer de una estructura como ésta” (p. 206). No obstante, su explicación en relación con la verticalidad de Cáritas se refiere al hecho de que esta organización depende de la Iglesia católica; y en el caso de la cooperativa Flor de Mazahua, la estructura vertical deriva del hecho de que entre las mujeres que integran la organización priva “una relación filial, son madres e hijas las que componen esta cooperativa, por lo tanto, igual que en una familia, las decisiones relevantes se dejan para las personas mayores” (p. 204). Estas descripciones ponen en tela de juicio el carácter voluntario de estas organizaciones. Con todo, Flor de Mazahua llama la atención sobre otra posible explicación de este fenómeno de las relaciones verticales y jerarquizadas.

Ernest Gellner apunta que una de las debilidades de los estudios sobre sociedad civil reside en que con frecuencia asumen la modernidad de la sociedad que examinan. Sin embargo, él y otros autores como Hermann Helle sostienen que la sociedad civil es un concepto recíproco del Estado, un fenómeno que apareció en el siglo XX. Está en estrecha vinculación con la economía capitalista y con la definitiva liquidación del orden social estamental; lo que esto significa es que la sociedad civil está integrada por individuos, iguales entre sí, que establecen relaciones horizontales. En cambio, en las sociedades tradicionales los actores colectivos provienen de lo que se llama la *société des cousins*, jerarquizada y autoritaria –como son, muestra Somuano, la mayor parte de las OSC mexicanas– construida sobre vínculos familiares, tribales y clientelares.

Así, la perspectiva de la modernidad ofrece una explicación alternativa a la que da Somuano a la persistencia de las relaciones clientelares, pues

además del criterio arriba mencionado también propone el tipo de gobierno: “en contextos autoritarios y semiautoritarios como el mexicano, los recursos y las capacidades cívicas no son suficientes para que estos ciudadanos se vuelvan agentes políticos autónomos. Las organizaciones sociales no han sido capaces de debilitar redes clientelares que unen a los ciudadanos pobres con los funcionarios y líderes de las organizaciones en relaciones subordinadas de intercambio clientelares” (p. 105). Sin embargo, en México este tipo de relaciones no se establece únicamente entre “ciudadanos pobres” y funcionarios, sino que se reproducen a todos los niveles de la sociedad, incluso después de la transición.

Sociedad civil organizada y democracia en México es una obra rigurosa que informa, analiza e invita al debate con hipótesis y planteamientos provocativos, respecto a un fenómeno que amplió el horizonte de la transición mexicana y que hoy forma parte integral de la titubeante democracia.

SOLEDAD LOAEZA

Tony Judt, *Algo va mal*, México, Taurus, 2010, 256 pp.

Quienes afirman que el fallo es del “sistema” o quienes ven misteriosas maniobras detrás de cada revés político tienen poco que enseñarnos. Pero la disposición al desacuerdo –por irritante que pueda ser cuando se lleva a extremos– constituye la savia de una sociedad abierta.

Tony Judt, *Algo va mal*, p. 151.

Tony Judt es, sin duda, uno de los grandes autores que se han ocupado de la historia europea del siglo xx. Digo “autor” y no “historiador” porque en el campo de la historiografía contemporánea la pluma de Judt es realmente excepcional. Su libro más importante es *Postwar: A History of Europe since 1945*, publicado en 2005. Pero mucho antes, a principios de la década de 1990, Judt había publicado un libro sobre la intelectualidad francesa de la posguerra que está en vías de convertirse (si no lo ha hecho ya) en un clásico sobre el tema: *Past Imperfect: French Intellectuals, 1944-1956*. Este libro era una continuación natural de los temas y las preocupaciones de los primeros libros publicados por el joven Judt desde mediados de la década de 1970, dedicados al socialismo y al marxismo franceses de fines del siglo xix y principios del siglo xx. Después de *Postwar*, Judt publicó tres libros más:

una recopilación de reflexiones sobre el siglo xx titulada *Reappraisals*, el libro objeto de esta reseña (*Ill Fares the Land* es su título en inglés)¹ y un libro de memorias titulado *The Memory Chalet*. Los dos últimos fueron redactados por Judt cuando ya se le había diagnosticado esclerosis lateral amiotrófica, una enfermedad degenerativa (mejor conocida como “enfermedad de Lou Gehrig”), que le provocó la muerte en agosto de 2010.

La reputación de Judt, inglés de nacimiento pero profesor en la Universidad de Nueva York desde 1987, se debe no solamente a su talla como historiador, sino también a su figura como un intelectual público, valiente y polémico. Un par de años antes de la publicación de *Postwar*, Judt publicó un artículo en *The New York Review of Books*, en el que era muy crítico del Estado de Israel; este artículo le provocó sinsabores de diverso tipo y le valió ser acusado de “antisemita”. La reputación de Judt se debe también a una postura política socialdemócrata que es casi desconocida en los Estados Unidos y que incluso en Europa es una posición pública que está a la defensiva. La enfermedad que sufrió al final de su vida potenció sin duda la difusión de su trayectoria y de su trabajo; más importante para la presente reseña es que fue esta enfermedad la que lo llevó a escribir sus dos últimos libros. Esto es evidente en un libro de la naturaleza de *The Memory Chalet*, pero también, en mi opinión, fue un elemento muy importante para que escribiera *Algo va mal*. Esto lo digo con base en el carácter de “legado a los jóvenes” que es manifiesto en varias partes del libro.² Además, cuesta trabajo pensar que Judt hubiera escrito un libro en el tono tan directo y vehemente que caracteriza a *Algo va mal* de no haber sido porque sabía que sus días estaban contados. En todo caso, esta vehemencia, siempre acompañada de un bagaje cultural y de una lucidez fuera de lo ordinario, hacen de *Algo va mal* un testamento político-moral muy sugerente. Un testamento cuya lectura yo recomendaría a todos los jóvenes preocupados por la aparente falta de opciones políticas que ofrece la democracia liberal contemporánea en los países desarrollados; lo cual no obsta para que los jóvenes mexicanos (y latinoamericanos en general) puedan leerlo con enorme provecho.

¹ El título hace referencia al epígrafe que Judt seleccionó para su libro, tomado del poema *The Deserted Village* de Oliver Goldsmith (publicado en 1770): “Ill fares the land, to hastening ills a prey, / where wealth accumulates, and men decay”. En la edición que sirve de base a esta reseña, la traducción es la siguiente: “Mal le va al país, presa de inminentes males, cuando la riqueza se acumula y los hombres decaen”.

² En la Introducción, Judt es explícito a este respecto: “Escribí este libro para los jóvenes de ambos lados del Atlántico” (p. 19). Tomando en cuenta el contenido del libro, del que daré enseguida una visión panorámica, Judt estaba pensando sobre todo en los jóvenes estadounidenses y británicos, pero no exclusivamente en ellos.

Las primeras líneas de *Algo va mal* sientan las bases del contenido y del tono de todo el libro: “Hay algo profundamente erróneo en la forma en que vivimos hoy. Durante treinta años hemos hecho una virtud de la búsqueda del beneficio material: de hecho, esta búsqueda es todo lo que queda de nuestro sentido de un propósito colectivo” (p. 17). El principal objetivo de Judt en este libro es mostrar que debemos recuperar dicho propósito y que, para lograrlo, es fundamental percatarse de que el Estado puede desempeñar un papel importante en nuestras vidas sin amenazar la libertad. Si esto, que en esencia es lo que él denomina “socialdemocracia”, es posible, debemos entonces abocarnos a encontrar las características que debe tener dicho Estado. Se trata, en resumidas cuentas, de defender al sector público en nombre del interés colectivo, pues sólo este sector puede detener lo que Judt percibe como el deterioro que viven varias sociedades occidentales (particularmente los Estados Unidos y el Reino Unido) desde hace algunas décadas. A partir de la Segunda Guerra Mundial, el mundo occidental se había hecho cada vez menos desigual; sin embargo, el desmantelamiento del Estado ha detenido y revertido esta tendencia. Las consecuencias de este desmantelamiento, afirma Judt, están a la vista: la esperanza de vida, la criminalidad, la población carcelaria, el desempleo, las drogas ilegales, la inseguridad económica y las deudas personales, entre otros aspectos, son mucho más recurrentes en los Estados Unidos y en el Reino Unido que en cualquier otra sociedad occidental desarrollada. La premisa de donde parte su propuesta política en *Algo va mal* es simple y contundente: mientras mayor es la desigualdad social, más se agravan los problemas sociales.

Ahora bien, para modificar la situación imperante hay que empezar por modificar lo que podría considerarse el “sentido común” de la época. A este respecto, la cita que hace Judt, tomada de *La teoría de los sentimientos morales* de Adam Smith, es muy elocuente: “Esta disposición a admirar, y casi a idolatrar, a los ricos y poderosos, y a despreciar o, como mínimo, ignorar a las personas pobres y de condición humilde [...] [es] la principal y más extendida causa de corrupción de nuestros sentimientos morales” (p. 36). Para Judt, el mejor ejemplo de la idolatría y del desprecio en cuestión es la sociedad estadounidense, en la que existe una proverbial desconfianza por las autoridades públicas, en donde se glorifica a los “know nothings” (en inglés en la versión castellana) y en donde el discurso anti-impuestos es omnipresente. Uno de los puntos centrales de Judt en este primer capítulo es que el debate sobre cómo organizar la sociedad no puede darse en un vacío moral.³

³ Pese a lo que pudieran pensar los más jóvenes, el pensamiento “economicista”, que parece haberse apoderado de la mente de millones de habitantes de las sociedades occidenta-

Es en este contexto que Judt afirma una perogrullada, la cual, sin embargo, olvidamos a menudo: “La falta de confianza es claramente incompatible con el buen funcionamiento de la sociedad” (p. 73). Desde la óptica del autor, esta erosión de la confianza es muy evidente en varias sociedades occidentales. Son muchos los motivos que explican esta erosión; sin embargo, es el final de lo que él denomina “el consenso de posguerra” (en cuanto a las atribuciones y prerrogativas del Estado) lo que ha llevado, más que nada, a la situación actual. Judt se refiere aquí a la revolución política que llevaron a cabo, sobre todo, Ronald Reagan y Margaret Thatcher. Ahora bien, esta revolución política estuvo acompañada de una revolución intelectual cuya conclusión era tremendamente simple: el gobierno ya no sólo no es la solución, sino que se ha convertido en el problema. Al analizar el lenguaje público de nuestro tiempo y constatar sus enormes limitaciones y su pobreza en lo que a ideas se refiere, Judt concluye que la principal consecuencia de la transformación intelectual del último tercio del siglo xx es lo que él denomina “el culto al sector privado” (p. 108).⁴

Este endiosamiento del sector privado, como no es difícil colegir, está íntimamente ligado con una veneración por el sistema capitalista. Al respecto, Judt hace notar que el capitalismo es compatible con dictaduras de derecha (Pinochet), con dictaduras de izquierda (China), con monarquías socialdemócratas (Suecia) y con repúblicas plutocráticas (Estados Unidos). Por cierto, los primeros dos casos debieran bastar para reflexionar en serio sobre algo que plantea Judt un poco más adelante: “Que las economías capitalistas funcionan mejor en condiciones de libertad quizás sea una cuestión más debatible de lo que solemos pensar” (p. 142). A partir de 1989, no deberíamos estar dándole vueltas al fracaso del comunismo, lo que hay que hacer, reitera Judt, es reflexionar sobre cómo hemos de organizar la sociedad “en beneficio común”. Para él, los dilemas y deficiencias del Estado de bienestar son consecuencia de la pusilanimidad política más que de la incoherencia económica (“Políticamente, la nuestra es una época de pigmeos”, p. 159). Ante el sentido común prevaleciente, de corte economista, parece imposible para los políticos plantear algo que Judt considera

les, no es parte de la naturaleza humana; tan no es así, que, tal como lo señala Judt, hace apenas cuarenta años muchos de estos habitantes veían las cosas de manera muy distinta (en cierto sentido, en la línea de la cita precedente de Adam Smith).

⁴ Este culto tiene sus fundamentos teóricos en la revolución del pensamiento que llevaron a cabo autores que se ubican en las antípodas de las propuestas político-económicas de Keynes (a quien Judt admira profundamente) y que publicaron parte de su obra durante la primera mitad del siglo xx (Von Mises, Hayek, Schumpeter, Popper y Drucker). Con la llegada de la crisis del Estado de bienestar y los llamados *Chicago Boys*, el pensamiento de estos autores se dio a conocer, se difundió y gozó (goza todavía) de gran predicamento.

esencial: aceptar que se pueden poner límites a la libertad. Hay que atreverse pues a plantear nuevas preguntas; de otro modo, seguiremos dentro del consenso actual sobre la primacía absoluta de lo privado. Sin embargo, Judt no parece ser muy optimista a este respecto: “El valor moral necesario para mantener una opinión distinta y defenderla ante unos lectores irritados o una audiencia adversa sigue escaseando en todas partes” (p. 155). No obstante, piensa que si nos indignamos lo suficiente por la situación presente, cabe la posibilidad de reconstruir la lamentable conversación pública que existe en la actualidad. Una vez más, Judt deposita su esperanza en la juventud, cuando afirma que la disconformidad y la disidencia son sobre todo patrimonio de los jóvenes.⁵

Judt es muy claro en el sentido de que la disconformidad mencionada debe permanecer dentro de la ley y debe tratar de alcanzar sus objetivos “a través de los canales políticos” (p. 159). Se trata, sobre todo, de rescatar las instituciones políticas que existen en la actualidad, las cuales, en opinión de Judt, han sido degradadas de muy diversas maneras, particularmente por el poder del dinero. El primer paso para lograr este rescate es devolverle al lenguaje algo de la sustancia y el significado que ha perdido: “No pensemos de otra forma si no hablamos de otra forma.” (p. 164). La conversación pública debe tener como uno de sus objetivos volver a colocar la cuestión social en la agenda de discusión. Además, esta conversación debe perderle el miedo a ser una narrativa de índole moral; un tipo de narrativa que el economicismo de las últimas décadas ha borrado del mapa y a la que incluso le ha negado legitimidad alguna. Solamente con instintos de naturaleza moral es que, en opinión de Judt, puede siquiera contemplarse la posibilidad de alcanzar el fin prioritario (ya apuntado): reducir la desigualdad. “Si seguimos siendo grotescamente desiguales, perderemos todo sentido de fraternidad: y la fraternidad, pese a su fatuidad como objetivo político, es una condición necesaria de la propia política.” (p. 176)

Puede ser cierto que la globalización disminuye las disparidades entre países, pero este no es el caso, nos dice Judt, dentro de cada país; además, la globalización no se traduce en mayor libertad política. Pese al discurso prevaleciente, el Estado no está en trance de muerte. Es más, “sólo un gobierno puede dar respuestas de la magnitud necesaria a los dilemas que presenta la competencia globalizada” (p. 187). Por supuesto que el Estado no es la mejor solución, previene Judt, pero tampoco es la peor de las

⁵ Cabe apuntar que esta confianza no es ilimitada, pues Judt añade que la disconformidad juvenil no sólo puede caer en el apoliticismo, sino que con frecuencia se muestra afiliándose a organizaciones como *Greenpeace*, *Human Rights Watch* o *Médecins Sans Frontières*, que no conllevan implicarse en la gestión gubernamental, un elemento que le parece imprescindible para lograr los cambios que propone en su libro.

opciones (como muchos se empeñan en hacernos creer): “La socialdemocracia no representa un futuro ideal; ni siquiera representa un pasado ideal. Pero es la mejor de las opciones que tenemos hoy” (p. 210). En la parte final del libro, Judt vuelve a apelar a los jóvenes y los conmina a no quedarse en la pura crítica: “Como ciudadanos de una sociedad libre, tenemos el deber de mirar críticamente a nuestro mundo. Si pensamos que algo está mal, debemos *actuar* en congruencia con ese conocimiento” (p. 220, cursivas en el original)

No es necesario ser un joven estadounidense o británico para que algunos de los planteamientos que Judt hace sobre las sociedades occidentales en *Algo va mal* resulten dignos de atención y reflexión. Desde la supuesta malignidad intrínseca del Estado hasta el endiosamiento acrítico de la globalización, pasando por la desigualdad social, la idolatría del dinero, el vacío moral, la erosión de la confianza interpersonal y la pobreza de nuestro lenguaje público. Todas éstas son cuestiones importantes; cuestiones que tienen mucho que decir a los ciudadanos mexicanos de hoy. Sobre algunas de ellas debiéramos discutir largamente y, de acuerdo con lo planteado por Judt en la conclusión de su libro, actuar en consecuencia (cada quien a su manera). Por supuesto que el contexto mexicano es muy distinto de los que él tenía sobre todo en mente cuando concibió *Algo va mal*, pero creo que solamente compartiendo las carencias y limitaciones intelectuales y morales que Judt expone y critica en su libro es posible afirmar que este sentido e impetuoso testamento político no resulta más que pertinente para la sociedad mexicana actual.

ROBERTO BREÑA

Isabelle Rousseau (coord.), *América Latina y petróleo. Los desafíos políticos y económicos de cara al siglo XXI*, México, El Colegio de México, 2010, 416 pp.

La discusión acerca de la industria petrolera en América Latina tiene larga historia. Mucho se ha escrito acerca del petróleo y su industria en la región, así como su relación con el nacionalismo. En *Las raíces del nacionalismo petrolero en México* (México, Océano, 2009), Lorenzo Meyer describe una dependencia entre petróleo e identidad nacional, producto de un proceso histórico en el que la relación de México con otras naciones –con el petróleo de por medio– fue un elemento definitorio. La reciente “ola rosada” de gobiernos de izquierda ha reeditado esa discusión. En ese marco, la relevancia de los debates acerca de la competitividad de las industrias petroleras nacionales es mucha. En *América Latina y petróleo. Los*

desafíos políticos y económicos de cara al siglo XXI, los autores entran en esa cuestión, describiendo y, en algunos casos, proponiendo salidas a los problemas que hoy enfrenta la región en materia de energéticos.

Procurando centrar el análisis en la industria, sin detenerse solamente en las empresas estatales, el libro ofrece un panorama amplio: trata de relaciones entre empresas –estatales y privadas–, integración regional y seguridad energética. Esto, en cierto modo, es nuevo en la discusión sobre petróleo en la región, acostumbrada a detenerse en las paraestatales únicamente o viéndolas como materializaciones del nacionalismo o como los brazos burocráticos de Estados extendidos.

Algo que el lector sabrá al completar la lectura es que las reformas en materia energética son apremiantes para garantizar la eficiencia de esa industria en América Latina. Para apoyar esa idea, el libro aporta evidencia de casos exitosos como Brasil, que dio mayor autonomía de gestión a su petrolera estatal y además permitió la inversión privada en la industria energética, con que mantuvo la propiedad estatal de los hidrocarburos.

El libro es la pieza más reciente y complementaria del trabajo de su coordinadora, Isabelle Rousseau, quien en *¿Hacia la integración de los mercados petroleros en América?* (México, El Colegio de México, 2006) ya había tratado el tema junto a otros autores, algunos de los cuales escriben también en este volumen. La diferencia importante entre los dos libros es que en *América Latina y petróleo...* el concepto de integración ya no está representado por el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), sino por esfuerzos que han dado lugar a alianzas estratégicas y a organizaciones regionales como la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

América Latina y petróleo... es un conjunto de estudios de caso. Si bien esa metodología es adecuada porque permite una perspectiva amplia de la problemática energética de Brasil, Venezuela, Argentina, Colombia y Chile, quizás un análisis comparado de esos casos sería más ilustrativo de la problemática regional; podría señalar qué comparten y en qué difieren sus industrias energéticas, siendo países con características similares. Una posibilidad de iniciar el estudio, por ejemplo, sería comparar los diseños institucionales de las petroleras estatales de Venezuela y Brasil, las cuales convergen en la lógica comercial con que han funcionado, por lo que hablaríamos de una comparación de casos más similares, que serviría bien para entender a detalle las particularidades de las dos empresas y los caminos distintos que sus finanzas y su funcionamiento institucional empiezan a tomar, sobre todo en el marco de dos recientes procesos políticos: los dos gobiernos de Lula da Silva y los doce años que hasta el momento ha gobernado Hugo Chávez.

El libro se integra de una introducción y tres partes, que son “En torno a la seguridad energética”, “La reorganización de la industria petrolera y las empresas estatales en América Latina” y “El nuevo nacionalismo petrolero en América Latina”. En la introducción, la coordinadora hace un recuento de las interrogantes sobre los energéticos en América Latina. Se enfoca en tres: la asimetría en los países de la región en producción, demanda y oferta, el entorno institucional y las modalidades organizacionales, y el desarrollo sustentable y la responsabilidad social de las empresas. Hace énfasis en la última, cuya actualidad es evidente en el escenario de cambio climático.

Al hablar de las asimetrías en la región, en términos de producción, demanda y oferta, se señalan tres visiones que coexisten en América Latina. La primera de esas visiones es la vinculada al modelo de Estados Unidos (de liberalización y apertura económica), materializada en los acuerdos bilaterales que el gobierno de George Bush privilegió, después de haber fracasado con la iniciativa del ALCA en 2005. La visión más espectacular, la que abandera Venezuela mediante el ALBA, está enfocada en crear un bloque latinoamericano en torno del petróleo, buscando reactivar el papel del Estado en la actividad económica, especialmente en el sector energético. Si bien la ALBA auspicia una política asistencialista –financiada con los petrodólares de Venezuela– hacia los países que carecen de petróleo, también impulsa la creación de lazos cooperativos entre empresas estatales de energía. Finalmente, la tercera visión es la que representa Brasil, que juega como “jinete solitario” una posición intermedia, con el afán de ser interlocutor privilegiado de Estados Unidos y un punto de referencia para América Latina. En contraposición a estas tres visiones, el modelo mexicano de organización petrolera ha mantenido la propiedad estatal del petróleo y además el monopolio de la actividad petrolera, el cual, sin embargo, se ha ido relajando hasta lograr desconcentrar, en el sexenio de Salinas, los rubros de la actividad petrolera a empresas subsidiarias, con que evita la entrada de inversión privada directa en la industria petrolera mexicana.

La primera parte del libro tiene cuatro artículos, tres de los cuales –de Hugo Altomonte, Fabrice Noilhan y Antonio Merino– son estudios de caso que se concentran en industrias (hidrocarburos, eléctrica y gas natural licuado [GNL]) y la forma en que éstas han evolucionado, así como en sus perspectivas en el futuro inmediato. Merino ahonda en las características del mercado de hidrocarburos regional, apoyándose en tablas y cifras de mucha utilidad. Sin embargo, se extraña en el artículo una conclusión o un apartado de consideraciones finales, necesarias para que no acabe pareciendo un informe técnico.

En contraste, Hugo Altomonte hace puntualizaciones acerca del mercado de energía eléctrica en América Latina. Con una visión más académi-

ca afirma que el papel del Estado debe centrarse en garantizar el abasto de energía a la población, regulando el mercado y allegando recursos para que deje de depender de recursos no renovables para generar electricidad.

Fabrice Noilhan, hablando del GNL, se traslada hasta las relaciones internacionales de los países sudamericanos, en las que los conflictos por los precios del gas han marcado una pauta, con casos como el del aumento de los precios del gas boliviano, que afectan directamente a Chile y a Brasil, quienes están diversificando sus proveedores para dejar de depender de Bolivia. En otro sentido, el problema de interconexión para transporte de GNL parece ser el más importante, sobre todo para los países que dependen –como Argentina– en gran medida del gas que le vende Venezuela y Bolivia. El lector entiende que la premisa principal es que la unión de los Estados sudamericanos en un proyecto de integración de sus mercados de gas parece ser la única solución para evitar que proveedores –por la falta de medios de transporte eficiente– y compradores –por los altos precios– estén atados de manos. La inversión pues, es la única forma en que, llegados a un precio justo, América del Sur puede enfrentar los retos de su mercado gasero. En otra línea, Noilhan hace énfasis en el problema que significa la cooperación energética. En su discusión, que atrae los conceptos de seguridad nacional y especialmente de las dos caras del Estado de Skocpol, muestra el caso de Chile-Argentina y Bolivia-Brasil, en donde los intereses de los Estados productores de gas están a veces sobrevaluados y llevan a condiciones cerradas en la negociación comercial.

Como parte del primer apartado, Edmilson Moutinho dos Santos presenta un artículo con fuerte valor teórico y propuesta conceptual que recopila las discusiones acerca de la Seguridad Energética (SE). En el devenir del debate sobre ella, el autor señala que la discusión ha diversificado sus polos y ahora no sólo se concentra en el petróleo, sino que empezó a incluir otras fuentes energéticas como el GNL. El problema con esto es que algunos países sudamericanos, en consonancia con Noilhan, se están volviendo cada vez más dependientes de los que les proveen energéticos. Dos Santos puntualiza que la integración energética debe entenderse como un proceso dinámico que, combinado con negociaciones continuas sobre precios así como esfuerzos comunes para mejorar la eficiencia, se observa como la única solución posible para que en Sudamérica se pueda hablar de la seguridad energética como un logro regional.

La segunda parte del libro es un conjunto de cuatro estudios de caso que bien podrían haberse analizado con el método comparado, dadas las coincidencias en la estructura organizacional de las empresas petroleras en Argentina, Brasil, Colombia y México, sobre todo en marcos institucionales en los que prima como valor la propiedad estatal de los hidrocarburos.

Una primera aproximación a los casos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Ecopetrol arrojaría similitudes importantes, sobre todo en la primera etapa de vida de la petrolera colombiana, que fue –hasta antes de su reestructuración– la propietaria del monopolio de la industria petrolera en Colombia además de ser la administradora de los recursos petroleros del país y rectora de la política petrolera nacional, características que sigue teniendo PEMEX. Los autores son: Sébastien Velut, André Furtado, Alicia Puyana e Isabelle Rousseau.

Velut revisa el caso argentino. Relaciona los cambios políticos con los del régimen legal y considerando la estructura de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Esos cambios acabaron en la privatización durante el gobierno de Carlos Saúl Menem. André Furtado desarrolla el caso de Petrobrás, también con un recuento histórico de la situación de la empresa, donde explica a detalle cómo se convirtió en un referente de la apertura de los sectores productivos nacionales a empresas nacionales y extranjeras. Para esto, la estructura institucional cambió por el impulso de los gobiernos brasileños; pero, a diferencia del caso argentino, la empresa no se privatizó, simplemente se flexibilizó la política del monopolio petrolero, permitiendo las inversiones del sector privado nacional y extranjero, así como ampliando la autonomía de gestión de la empresa pública. Ese proceso resultó en la bonanza actual de Petrobrás y fue el ejemplo que, como tipo ideal, propusieron algunos durante las discusiones para la “Reforma Energética” en México en 2008. Similar artículo es el de Alicia Puyana sobre Ecopetrol, también una empresa estatal que como parte del proceso de cambios institucionales dejó de encargarse de las “funciones de Estado” como administradora de los recursos y la política petrolera, también características que debían quitarse a PEMEX según lo que algunos propusieron en los debates que organizó el Senado de la República en 2008.

El artículo fundamental de este volumen es el de Isabelle Rousseau, además de por su extensión, por la calidad del análisis. En “La organización institucional de la industria petrolera mexicana a principios del siglo XXI”, Rousseau toma como caso de estudio a México y se adentra concretamente en PEMEX y la “Reforma Energética” de 2008. En ese proceso aparecen actores y juegos, desde la sociología de las organizaciones. El interés de la autora está bien puesto en cuatro factores: los retos de la industria petrolera mexicana, la articulación histórica de la empresa mexicana, el arreglo institucional y la reforma reciente. El carácter pactado de esta última, dice la autora, llevó a limitaciones en su alcance y a que, como frecuentemente se dice en México, se llevara a cabo la reforma “posible” y no la reforma “necesaria”. Así lo delineó Adrián Lajous en su artículo “La reforma de la industria petrolera”, en que propuso acciones para que PEMEX garantizara su eficiencia

y además se mantuviera como “una empresa petrolera integrada, manejada con criterios eminentemente comerciales y empresariales, y con una identidad nacional inequívoca” (“La reforma de la industria petrolera”, en Gerardo Gil y Susana Chacón (coords.), *La crisis del petróleo en México*, México, ITESM-Club de Roma [México], 2008).

El principal reto de la industria petrolera nacional, según la autora, tiene que ver con la refinación y la petroquímica, pues el atraso de PEMEX es tal que ha hecho que México se convierta en un importador de refinados del petróleo. El proceso histórico que llevó al actual estado de cosas en materia petrolera en México fue resultado de un proyecto nacionalista que vio en la empresa estatal mexicana su materialización. Este proyecto inició en 1938, como sostiene la bibliografía sobre el petróleo en México, pero con el paso del tiempo se fue debilitando hasta que los gobiernos federales empezaron a extraer contribuciones exageradas de PEMEX, lo que ha provocado que sea imposible volver a inyectar sus ganancias como inversión, de manera que la inversión pública –la única posible en esa industria– claramente ha sido poca.

En cuanto al arreglo institucional, Rousseau habla de la condición de monopolio estatal que ostenta PEMEX, haciendo especial énfasis en la estructura organizacional de la industria mexicana, que dificulta su manejo debido a que hay un sindicato anquilosado que “resta recursos a la inversión”, además de la escasez de cuadros especializados de los que echar mano para la renovación generacional, todo lo cual evidencia el fracaso de los programas universitarios en ingeniería petrolera y del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), cuyo objetivo último era precisamente evitar ese problema de carestía de profesionales especializados. Sumado a ello, la excesiva carga fiscal con que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha castigado a PEMEX se ha convertido en el factor esencial que disminuye las posibilidades de inversión. Como recurso extra, la autora utiliza entrevistas con exadministradores de la paraestatal mexicana, evidencia empírica que le aporta calidad al artículo.

La tercera parte consta de cuatro artículos pequeños, de la autoría de Jesús Mora, Guillaume Fontaine, Achraf Benhassine y Frank Popeau. Fontaine, autor del artículo “Neonacionalismo petrolero en los Andes”, sostiene que las reformas de los gobiernos de izquierda en Venezuela, Ecuador y Bolivia dependen de factores endógenos –hace énfasis en la capacidad productiva de las petroleras estatales–, pero también de otros exógenos, en los que sin duda el precio internacional del petróleo tiene una relevancia fundamental. El origen de este “neonacionalismo”, expresado además del discurso, en reformas que han afectado la industria petrolera, está en los cambios de dos décadas de ajuste estructural y la apertura

a los capitales privados nacionales y extranjeros. El autor tiene razón cuando dice que detrás de los “neonacionalismos” energéticos se juega la posibilidad de resolver problemas de seguridad energética, eso es evidente. Si es posible criticarlo es porque habla también de la posibilidad de resolver problemas de gobernabilidad democrática sin que señale de qué manera se puede hacer eso.

En términos generales, es un libro recomendable, debido a la pluralidad de visiones que incluye, gracias a que los autores son desde funcionarios de empresas petroleras transnacionales hasta académicos especialistas en el tema. Hay, sin embargo, dos capítulos –el de Merino y el de Benhassine– que son criticables porque carecen de un apartado de conclusiones o de consideraciones finales, lo que dificulta al lector recapitular sus premisas. Por otro lado, la validez de las hipótesis del libro descansa en una concienzuda revisión de la bibliografía del tema y además, en las experiencias profesionales de los autores, un recurso extra muy bien empleado.

Finalmente, la edición del libro es buena y es de agradecer que incluya un apartado de resúmenes de los artículos así como un muy útil glosario de términos técnicos que facilita la experiencia del lector. Si bien el diseño exterior del libro pudo ser mejor, aun siendo más sencillo, la calidad de este libro es innegable y su valor está en el contenido. Para el lector interesado en el tema, la lectura de este volumen es obligada.

JAIME HERNÁNDEZ COLORADO

Timothy Frye, *Building States and Markets after Communism: The Perils of Polarized Democracy*, Nueva York, Cambridge University Press, 2010, 296 pp.

El libro es, sin duda, una valiosa contribución al estudio de las transformaciones políticas y económicas en los países poscomunistas. Partiendo de un extenso estudio comparativo, Timothy Frye explora la relación entre la configuración de Estados y la creación de mercados en veinticinco países del antiguo bloque soviético. En ese sentido, el autor propone estudiar las consecuencias de la democracia cuando se instauraron las reformas económicas e institucionales, en virtud de una variable fundamental: la polarización política.

¿Es la democracia un régimen que promueve crear economías de mercado e instituciones estatales robustas? ¿Bajo qué condiciones la formación de Estados y la construcción de mercados trabajan con fines contrapuestos y cuándo son mutuamente reafirmantes? Basándose en estas preguntas, el autor comienza explorando la variación en el ritmo y la consistencia de las

reformas. El ritmo se define como la suma de todas las reformas hechas con el propósito de liberalizar la economía y fortalecer las instituciones reguladoras del Estado, y la consistencia, como la velocidad a la que los países liberalizan sus economías y conforman instituciones estatales. Creo importante advertir que, a pesar de esa definición, a lo largo del libro la consistencia se entenderá como hasta qué punto las reformas económicas se hacen a la par de las reformas institucionales: “los países pueden seguir reformas económicas ‘consistentes’ en las que la liberalización económica y la creación de instituciones regulatorias del Estado proceden más o menos al mismo ritmo [...] Alternativamente, los países pueden seguir reformas económicas ‘inconsistentes’ en las que la liberalización económica procede muy rápido, pero la conformación de instituciones estatales se retrasa” (p. 2).¹

Para dar cuenta de la variación en el ritmo y consistencia de las reformas, el autor diserta sobre la interacción de la polarización política con el régimen democrático. La polarización se entiende como la distancia entre las políticas económicas propuestas por el ejecutivo y las propuestas de la facción más numerosa en el parlamento.²

Así pues, la tesis principal sugiere que el efecto de la democracia en las reformas económicas e institucionales está condicionado por el nivel de polarización política. Cuando éste es menor, la democracia está relacionada positivamente con reformas más rápidas y consistentes: a mayor polarización, menor será el benéfico de la democracia sobre el ritmo y consistencia de las reformas.

En aras de revelar el mecanismo causal detrás de la relación entre las variables, Frye sostiene que es importante considerar tres grupos comprometidos en crear políticas públicas: 1) grupos políticos que se benefician de las reformas rápidas y los nuevos intereses económicos –representados por los políticos de derecha–, 2) grupos políticos que se benefician con las reformas graduales y los antiguos intereses económicos –representados por los políticos de izquierda tradicionales– y 3) grupos que dependen del presupuesto estatal para obtener ingresos –burócratas, pensionados y desempleados– representados por los políticos de tendencia centrista.

Según el argumento básico, las reformas económicas e institucionales sólo son exitosas en tanto los ciudadanos alteran su comportamiento para aprovechar las nuevas políticas. Esta alteración sugiere que los gerentes de

¹ Mi traducción.

² Quizás una definición más adecuada sería similar a la de Giovanni Sartori. Para él, la polarización se define con base en la distancia ideológica que separa a los partidos de un sistema (*Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976, p. 135).

empresas idean nuevos productos, los trabajadores adquieren habilidades adecuadas a la economía de mercado y los inversionistas crean nuevas empresas. No obstante, puesto que estas modificaciones implican costos inmediatos y ganancias a largo plazo, los ciudadanos no alterarán su comportamiento si esperan que las reformas se reviertan antes de que puedan obtener algún beneficio. Así, los gobiernos recibirán inversiones sólo cuando los productores tengan la certeza de que el partido en el poder y, por lo tanto, las reformas se mantendrán.

La polarización política en un régimen democrático aumenta la posibilidad de que las reformas no se mantengan en función de un cambio súbito en el gobierno. A mayor polarización, mayor es la probabilidad de que la oposición tome el poder y altere la estructura de las políticas económicas. En consecuencia, en los sistemas más polarizados los dueños del capital no estarán motivados para invertir.

Para conservar el poder, los gobiernos siguen políticas partidistas que proveen beneficios a sus partidarios centrales, pero en una democracia también deben encontrar ingresos para comprar apoyo político de algún otro grupo. Sin embargo, su habilidad para hacerlo está limitada por el grado de polarización política y la extensión de la democracia.

Cuando la polarización es baja, la distancia entre las políticas de las facciones más numerosas es menor. En estas circunstancias, el poder ejecutivo introduce políticas en concordancia con su ideología y los inversionistas tienen la confianza de que las reformas no se revertirán. La probabilidad de que otra facción con diferentes preferencias sustituya al gobierno es muy baja. Por lo tanto, los dueños del capital asumen las reformas y el gobierno puede obtener ingresos por medio del cobro de impuestos a las inversiones. Estos recursos pueden utilizarse para satisfacer las demandas del sector dependiente de la población y así comprar apoyo político. La repetición de este proceso lleva a que el grupo en el poder pueda mantenerse y ejecutar reformas rápidas y consistentes. Frye asegura que bajo estas condiciones la configuración de Estados y mercados son mutuamente reafirmantes.

Ahora bien, al aumentar la polarización, el gobierno enfrenta mayor oposición en el parlamento y, por consiguiente, la estabilidad de las políticas es incierta. Los inversionistas pueden esperar que los opositores tomen el poder e implementen una estrategia económica totalmente opuesta. En ese sentido, si las inversiones se reducen, la recaudación de impuestos es menor y el grupo en el poder no puede proveer recursos a los pensionados, burócratas, desempleados y otros sectores que dependen del Estado.

En los contextos más polarizados, los políticos tienen grandes incentivos para subvertir las reformas en curso, lo que pueden conseguir bajando

el ritmo de las reformas o mediante reformas inconsistentes, que reparten beneficios a los inversionistas, en detrimento de los grupos dependientes. Las reformas inconsistentes –es decir, las privatizaciones abruptas combinadas con instituciones débiles del Estado y exenciones de impuestos– proveen rentas a los inversionistas y permiten al gobierno comprar el apoyo político de los grupos de interés. Bajo este escenario se dice que la configuración de Estados y la de mercados trabajan con fines contrapuestos.

El autor llega a esta simple pero original propuesta mediante una argumentación metódica; primero haciendo un análisis estadístico multinacional, luego utilizando una encuesta sobre comportamientos empresariales en veintitrés países poscomunistas y, finalmente, con la comparación de los resultados utilizando cuatro estudios de caso. Siguiendo a Matei Dogan y Dominique Pelassy, podemos decir que todo el estudio se basa en una comparación de países similares, para reducir el número de variables independientes y permitir mejor análisis de los procesos causales.³

Una de las virtudes de *Building States and Markets...* es el uso de métodos estadísticos para fortalecer la tesis principal. Frye parte de múltiples regresiones para formar modelos que confirman su argumento. Si bien se necesita un amplio conocimiento previo para entender los procedimientos técnicos, cualquier lector podrá apreciar que los análisis multivariantes se hacen de forma adecuada. Durante todo el desarrollo de la obra, el autor señala que los resultados estadísticos son sugerentes, pero nunca definitivos. Así, en todo momento, la explicación cualitativa está por encima de los recursos cuantitativos. Prueba de ello son los últimos cuatro capítulos del libro en los que se profundiza el argumento con cuatro casos de estudio comparativos. El autor toma a Rusia, Polonia, Bulgaria y Uzbekistán como países similares que presentan diferencias en las variables dependientes. Según la tipología de Arend Lijphart, son estudios de caso que confirman la teoría. Constituyen un análisis de casos particulares dentro del marco analítico del argumento propuesto por el autor. Los casos ponen a prueba la tesis y la confirman de manera cualitativa.⁴

Ahora bien, tras leer el libro, se podría decir que durante toda la argumentación Frye utiliza dos enfoques esenciales de la política comparada: el punto de vista de la acción racional y el estructuralista. No obstante, es evidente que, si bien en ocasiones se aluden elementos estructurales, la acción racional predomina en gran parte del análisis. La tesis central y la

³ *How to Compare Nations: Strategies in Comparative Politics*, Chatham, N.J., Chatham House Publishers, 1990, p. 133.

⁴ "Comparative Politics and the Comparative Method", *American Political Science Review*, vol. 65, 1971, p. 692.

discusión del mecanismo causal están fundamentadas en la decisión de los actores individuales por encima de las estructuras.⁵

Por lo expuesto hasta aquí, una crítica que no se puede pasar por alto es la poca importancia explícita que se da a las condiciones estructurales, aun cuando el análisis propuesto por Frye revela que el Estado –en la circunstancia poscomunista– tiene un papel fundamental como ente poco autónomo y como estructura que moldea el desarrollo del mercado y las capacidades de las clases.⁶

Es indudable que el enfoque estructuralista sería sumamente adecuado para rastrear las causas de la polarización política.⁷ De hecho, en el capítulo seis Frye avanza en este punto al señalar que el legado nacionalista-comunista influyó definitivamente en la configuración de los partidos después de la transición. De igual forma, en el segundo capítulo menciona la desigualdad económica como factor que pudo haber influido en los niveles de polarización.

En este último sentido, una flaqueza fundamental del argumento es no incluir las estructuras de poder transnacionales como factores que modifican el equilibrio de poder dentro de la sociedad, que afectan las relaciones Estado-sociedad y que restringen la toma de decisiones políticas.⁸ Así pues, sería importante incluir una variable que contemplara la influencia internacional en la instauración de las políticas económicas. Ello agregaría poder explicativo al modelo y ayudaría a exponer mejor las relaciones entre las variables internas. No hay duda de que factores como la ayuda económica del Fondo Monetario Internacional o la posibilidad de ciertos países de ingresar a la Unión Europea intervinieron en el ritmo y la consistencia de las reformas.

Aunque es evidente que hay relación entre las variables, el autor arguye que la falta de información no permite determinar cuál es su dirección, es

⁵ De hecho, en uno de los apéndices del libro, el autor moldea la relación entre las variables con base en la teoría de juegos.

⁶ Siguiendo la línea del pensamiento estructuralista de Theda Skocpol, podemos sugerir que frente al enfoque de elección racional que predomina en el análisis, el Estado se revela como una configuración de organización y acción, que influye en los significados y métodos de la política para todos los grupos y clases en la sociedad. Véase Theda Skocpol, "Bringing the State Back In: Strategies of Analysis in Current Research", en Peter B. Evans, Dietrich Rueschmeyer y Theda Skocpol (eds.), *Bringing the State Back In*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985, p. 28.

⁷ La circunstancia histórica de los países poscomunistas no se puede entender sin tomar en cuenta la imponente estructura soviética que durante años determinó las relaciones entre las clases y los individuos.

⁸ Véase Dietrich Rueschmeyer, Evelyn Huber Stephens y John D. Stephens, *Development and Democracy*, Chicago, University of Chicago Press, 1992.

decir, que no se puede determinar si las reformas suscitaron la influencia de los organismos internacionales o si éstos provocaron la instauración de aquéllas. No obstante, puesto que Frye ya ha trabajado esta relación en artículos anteriores,⁹ sorprende que se niegue a explorarla.

Finalmente, dejando de lado las posibles críticas –que en cierta medida se contrarrestan por la capacidad del autor para responder a las propuestas de su investigación–, vale decir que cualquier lector de *Building States and Markets...* encontrará una fuente única de información, así como un análisis escrupuloso basado en reflexiones empíricas y teóricas. Sin duda, el libro debe convertirse en referencia obligada dentro de los estudios sobre las transformaciones políticas y económicas en los países poscomunistas. Aunque el argumento básico puede parecer simple y obvio, lo cierto es que el autor propone una visión alternativa a las ideas que predominan en la discusión sobre el tema. Así pues, el libro resulta valioso tanto a especialistas como a alumnos de licenciatura y posgrado, o a cualquier interesado en ampliar su conocimiento sobre el tema.

ESTEBAN OLHOVICH ROBLES

⁹ Véanse Timothy Frye, “The Perils of Polarization: Economic Performance in the Post-communist World”, *World Politics*, vol. 54, 2002, pp. 308-337; y Timothy Frye y Edward D. Mansfield, “Fragmenting Protection: The Political Economy of Trade Policy in the Post-Communist World”, *British Journal of Political Science*, vol. 33, 2003, pp. 635-657.